

Factura Pequeño Contribuyente

JAIRÓN ESTUARDO, VILLATORO HERNÁNDEZ
 Nit Emisor: 95695834
 JAIRÓN ESTUARDO VILLATORO HERNÁNDEZ
 10 AVENIDA A 19-65 COLONIA FUENTES DEL VALLE 2, zona 5, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 87C22E4B-FF57-49E3-AFD4-B1CE763E7EED
 Serie: 87C22E4B Número de DTE: 4283910627
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 10:14:59
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 10:14:59
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-104-2022)	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Jairón Villatoro

[Signature]

Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

[Signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-104-2022 de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-104-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR a: Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Apoyé en la elaboración de las siguientes providencias, para los expedientes
 - DGE-IM-LOT-B-JULIO-2021
 - DGE-IM-LOT-E-ABRIL-2021
 - DGE-IM-LOT-B-AGO-2021
 - DGE-203-2015-F-IM-LOT-E-AGO-2021
 - DGE-IM-LOT-A-JULIO-2021
 - DGE-F-IM-LOT-B-MAYO-2021
 - DGE-F-IM-LOT-E-OCT-2021
 - DGE-203-2015-F-IM-LOT-E-ENE-2022
 - DGE-37-2020-TN-IM-LOT-B-ENE-2022
 - DGE-TN-IM-LOTE-E-NOV-2021
 - DGE-TN-IM-LOTE-E-OCTUBRE-2021

TDR d: Apoyar en el análisis de solicitudes de Inspección de Grandes Usuarios y Agentes de Mercado Mayorista.

- Apoyé en las siguientes solicitudes de Grandes Usuarios y Agentes de Mercado Mayorista
 - TEXWIN, S.A. DGE-VGU-00066-2021; Habilitación Comercial
 - PLASTIC RED, S.A. DGE-INS-GRUS-000012-2021; Inscripción
 - NC TEXTILES, S.A. DGE-VGU-00061-2021; Inscripción
 - NOVA CREATION, S.A. DGE-INS-GRUS-000008-2021; Cancelación
 - EL PEDREGAL, S.A. DGE-VGU-00021-2022; Habilitación Comercial
 - EMBOTELLADORES UNIDOS, S.A. DGE-VGU-00056-2021
 - BALLACK, S.A. DGE-177-2013; Inscripción
 - ALIMENTOS BARCELONA, S.A. DGE-VGU-00017-2022; Inscripción
 - INDUSTRIAS KOSOJUNDAI, S.A. DGE-VGU-14-2016; Cancelación
 - PANTALEON, S.A. DGE-109-2018; Cancelación

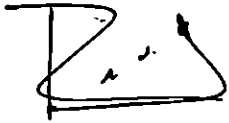
TDR h: Apoyar en las actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyé en atención de oficios del Ministerio Público
 - MP001-2022-7938, MP001-2022-7369, MP001-2022-7371
 - MP001-2022-5614
 - MP001-2022-6461, MPE01-2022-7563, MPE01-2021-58660, MP001-2022-6477, MP001-2022-5610, MP001-2021-16690
 - MP001-2022-2929, MP001-2022-4716, MP001-2022-2927, MP001-2022-2933, MPE01-2022-7572
 - MP001-2022-1426, MP001-2022-4351

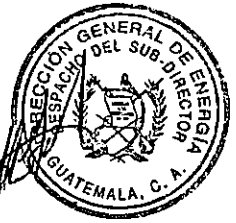
Atentamente,



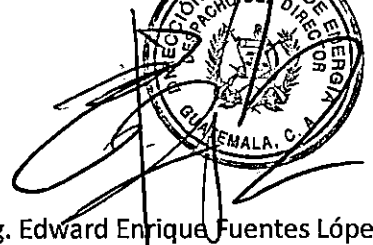
JAIRON ESTUARDO VILLATORO HERNÁNDEZ
DPI No. 2122 17267 1301



Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Méndez
Jefe Departamento Desarrollo Energético
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado. Ing. Julio Roberto García Aguilar
Sub Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible